



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

12º Ord.
Ref. Expte. N° 11-10-59121

RESOLUCIÓN N° 279/2010

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencia formulada por la alumna Norma Gabriela Gerónimo;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-32/2010 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Jujuy;

Que han informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder a la alumna de esta Facultad, señorita NORMA GABRIELA GERÓNIMO (DNI N° 34.095.989) equivalencias parciales en las asignaturas Introducción a la Economía, debiendo rendir examen sobre los contenidos las Unidades N° 1, 2, 3, 4 y 5 y en Principios de Administración, debiendo rendir examen sobre los contenidos las Unidades N° 1, 2, 5, 7, 8 y 10, ambos de los respectivos programas vigentes.

Art. 2º.- No hacer lugar a la solicitud de equivalencia con relación a la asignatura Historia Económica y Social.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE AÑO DOS MIL DIEZ.

iv


Licda. CLAUDIA E. CARIGNANO
SU SECRETARIA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Económicas


LIC. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS